

MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV2

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública ha trasladado a la Delegación del Gobierno en Canarias que el Ministerio de Sanidad autorice la apertura de los cementerios, permitiéndose los desplazamientos de los ciudadanos a los camposantos.

Visto esto, Canaricem propone se reabran al público los Cementerios Municipales de Las Palmas de Gran Canaria, con ciertas limitaciones, que entendemos necesarias, por la actual situación de emergencia sanitaria y para prevención del contagio del COVID19.

Esta Concesionaria, hacen un llamamiento a la ciudadanía para que estas visitas a los cementerios se puedan realizar de manera escalonada. Será obligatorio seguir en todo momento las instrucciones del personal y permanecer en el camposanto el menor tiempo posible.

Regirán las mismas normas que para el resto de los espacios municipales abiertos al público, no debiéndose producir aglomeraciones.

HORARIOS DE APERTURA Y AFORO DE CEMENTERIOS

Los visitantes podrán acudir en grupos cómo máximo de 6 personas siempre que sean convivientes de la misma unidad familiar y que hayan acudido juntas al camposanto, siempre intentando respetar la distancia social.

La obligatoriedad del uso de mascarillas

No se podrán utilizar los aseos durante la actual situación provisional de emergencia.

Tendrán prioridad los entierros del día, acotándose la zona de la unidad de enterramiento hasta que finalice el servicio.

El Cementerio de San Lázaro

Abrirá todos los días de la semana en horario de 08:00 a 17:30.

El horario de acceso a los visitantes será de 08:00 a 17:00, dejando media hora de margen para que los visitantes vayan desalojando el recinto, y se cerrarán las puertas a las 17:30

Debido a las grandes dimensiones de este cementerio NO se limitará el aforo, aunque el personal vigilará en todo momento que no se produzcan aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes y que se respete el distanciamiento social de los 2 metros.

Cementerios de El Puerto, Las Palmas y Tafira

Se limitará el aforo a 50 personas evitando en todo momento que se produzcan aglomeraciones y que se respete la distancia de seguridad.

Se abrirán los recintos de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 13:00 y 15:00 a 17:30. Sábados, domingos y festivos, horario continuo de 08:00 a 17:30

Media hora antes del cierre no se permitirá la entrada el acceso a visitantes para dar tiempo a que vayan desalojando el recinto.

HORARIO DE APERTURA DE OFICINAS Y AFORO

La oficina de Las Palmas y la de San Lázaro abrirán al público SOLO CON CITA PREVIA con el siguiente horario:

- De lunes a viernes, de 08:00 a 14:00
- Sábados, Domingos y Festivos, solo la oficina del Cementerio de San Lázaro, de 08:00 a 13:00 horas.

Siempre con cita previa y con la limitación de una sola persona por mesa.

MEDIDAS PREVENTIVA PARA LOS CEMENTERIOS

En todo caso, deberán respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID- 19 relativas al mantenimiento de una distancia mínima de seguridad de 2 metros, higiene y etiqueta respiratoria.

El uso obligatorio de las mascarillas a partir del 21 de mayo de 2020, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos dos metros.

Durante la celebración de un entierro el personal del cementerio podrá interrumpir las visitas ordinarias permitidas al cementerio hasta su finalización.

Se permitirán las visitas a los familiares y allegados enterrados en el cementerio, con sujeción a las restricciones de aforo y siempre que se cumplan las medidas generales de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias, observando las siguientes recomendaciones:

1.- Las entradas y salidas al cementerio se llevarán a cabo exclusivamente por la puerta principal. Estará permitida el acceso a los vehículos autorizados.

2.- Durante las visitas deberá evitarse:

- El contacto personal, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.
- Tocar objetos de devoción u otros objetos que habitualmente se manejen.

- La utilización de utensilios de limpieza se realizará obligatoriamente con guantes que portarán los propios usuarios.
- Se limitará el tiempo de estancia en el cementerio de los visitantes al menor tiempo posible. Ha de tenerse en cuenta que, cubierto el aforo dispuesto, no podrán entrar otras personas hasta que no salgan quienes están en el interior y en el mismo número.